

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Herrera, relativo a la renovación y ampliación del Convenio con el OPAEF. (PP. 735/2015).*

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2014, aprobó, previo dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Gobernación de fecha 21 de noviembre de 2014, por unanimidad, lo que significa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, en su punto undécimo, la renovación y ampliación de las facultades delegadas, facultades de gestión tributaria e inspección de determinados recursos y tributos municipales del Convenio con la Diputación de Sevilla, OPAEF; en los términos establecidos en el art. 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 8.b) del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, que aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Aceptada dicha ampliación de facultades delegadas, procede publicar dicho acuerdo para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el apartado dos del artículo antes citado.

Herrera, 20 de marzo de 2015.- El Alcalde, Jorge Muriel Jiménez.